



DIARIO DE LA NOCHE
 NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

10 Centimos Año IX.-Núm 2.564

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336—DIARIO INDEPENDIENTE—Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. MIÉRCOLES, 18 DE MARZO 1931 FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

EXTRANJERO

Terrorismo en Yugoslavia

Las bombas que hicieron explosión en Belgrado fueron cuatro.—Muerte de un comandante que intentó evitar la explosión

BELGRADO, 18.— Informes complementarios permiten concretar que las bombas que han hecho explosión ayer mañana en Belgrado fueron cuatro; dos delante del edificio de la Academia Militar, una junto al ministerio de Hacienda y la otra ante el edificio donse se alojan los oficiales.

La explosión de la última bomba se produjo en las siguientes circunstancias: un comandante que acababa de salir del edificio vió la bomba y se aproximó a ella con objeto de desmontarla para evitar un accidente, pero apenas la había tocado el artefacto estalló y el comandante resultó muerto.

Los primeros resultados de la información abierta por la Policía permiten suponer que las bombas, ocultas en sacos viejos, fueron coolcadas precipitadamente por dos individuos que llegaron a Belgrado en tren y que por tren igualmente marcharon inmediatamente después.

En las proximidades de los mismos edificios han sido hallados tres artefactos más. (Fabra).

Atentado terrorista
 BELGRADO, 18.— Ayer mañana han hecho explosión dos bombas, una a las cinco y media y otra a las siete, cerca del edificio que ocupa la Escuela militar.

Afortunadamente, la explosión de los artefactos sólo produjo daños materiales de escasa importancia. (Fabra).

ALEMANIA
 El atentado contra el diputado comunista hamburgués

HAMBURGO, 18.— La información abierta con motivo del atentado contra un diputado comunista del Parlamento hamburgués ha puesto de manifiesto que el crimen fué premeditado y organizado en todos los más pequeños detalles.

El partido comunista de Hamburgo excita a los obreros a declararse en huelga el día que se verifique el entierro de la víctima del atentado. (Fabra).

La reincorporación de Eupen y Malmedy

BERLIN, 18.— El Reichstag, después de haber aprobado el presupuesto de Negocios Extranjeros ha aprobado también una moción del partido económico, imitando al Gobierno a aprovechar toda ocasión que se presente para reincorporar Eupen y Malmedy al territorio del Reich.

El jefe socialista, señor Breitscheid, declaró que los socialistas votarían esa moción, a pesar de que la juzgan inoportuna en la actualidad. Sin embargo, los socialistas no pueden rechazarla porque han considerado siempre la anexión de los mencionados territorios a Bélgica como desgraciada e injusta.

El señor Curtius habló después, diciendo que no podía comprometerse a que se abordara una nueva discusión sobre política exterior hasta después de las fiestas de Pascua. (Fabra).

FRANCIA
 Un italiano, antifascista conocido, es herido gravemente por un compatriota suyo que le había invitado a dar un paseo

VERSALLES, 18.— Ayer tarde, en el parque, un italiano apellidado Lorenzi, antifascista muy conocido, ha sido herido gravemente de dos tiros de revólver por un compatriota suyo llamado Valencio, el cual iba acompañado por otro individuo llamado Olivari. Después de cometida la agresión los dos italianos huyeron, internándose en el parque.

El herido ha declarado que los agresores le habían hecho ir desde París a Versalles en tranvía so pretexto de dar un paseo, y al llegar a un lugar poco frecuentado, Valencio le dijo: "Eres un despreciable espía", y acto seguido disparó sobre él. (Fabra).

ITALIA
 Se firma el acuerdo franco-italiano sobre la introducción de vinos italianos en Francia

ROMA, 18.— El embajador de Francia en esta capital, señor Beamarchais, ha firmado hoy el nuevo acuerdo referente al régimen aduanero para los vinos italianos importados a Francia. (Fabra).

Comentarios vaticanos

ROMA, 18.— El "Osservatore Romano" comenta favorablemente el discurso del ministro de Negocios Extranjeros italiano en la Cámara y sus palabras de afecto hacia los países que fueron enemigos durante guerra, felicitándose de que el señor Grandi se haya pronunciado

claramente en favor de una verdadera inteligencia entre todos los países de Europa. (Fabra).

INGLATERRA
 Para obtener las máximas economías nacionales

LONDRES, 18.—El señor Macdonald ha anunciado la constitución de una Comisión integrada por representantes de todos los partidos, la cual deberá facilitar indicaciones al canciller del Echequer para realizar todas las economías posibles en los gastos nacionales.

El nombramiento de esta Comisión se considera como el resultado de la resolución adoptada en 11 de febrero último, durante el debate resultante de la moción de censura presentada por los conservadores contra el continuo aumento de los gastos públicos. (Fabra).

Japón y el acuerdo naval

LONDRES, 18.— De fuente oficial japonesa se declara en esta capital que las informaciones publicadas por la Prensa según las cuales el Gobierno de Tokio había encargado a su embajador en Londres que representara al Japón en el Comité de redacción del Acuerdo Naval de 19 de enero y que el Japón no puede participar en estas conversaciones por no haber recibido contestación a determinadas cuestiones que planteó al remitir su aprobación al citado Acuerdo, no están de acuerdo con la verdad.

Se precisa que el Gobierno británico envió en 15 del corriente al Gobierno japonés una invitación para participar en las conversaciones que deben celebrarse los peritos franceses, ingleses e italianos, y no habiendo contestado todavía el Gobierno japonés, es prematuro hablar de la participación del Japón en estas conversaciones.

Se añade que la respuesta del Japón se espera de un momento a otro. (Fabra).

Mr. Morrow y el general Dawes han conferenciado con Henderson y Alexander

LONDRES, 18.— El señor Morrow, ex embajador de los Estados Unidos en Méjico, encargado de dar a conocer los puntos de vista del Gobierno americano en cuanto al Acuerdo Naval franco-anglo-italiano, ha estado esta noche en el Foreign Office, acompañado del general Dawes, para conferenciar con los señores Henderson y Alexander. (Fabra).

Se declaran en huelga cinco mil mineros como protesta contra la resolución relativa a los salarios

LONDRES, 18.— A pesar de la decisión adoptada por la Conferencia de Cardiff de aplazar por ocho días toda decisión sobre el conflicto, 5.000 mineros se han declarado en huelga para protestar contra la resolución relativa a los salarios.

Esta actitud preocupa a los líderes obreros, que temen que la semana próxima sea declarada la huelga. (Fabra).

Se cree que el Gobierno abandonará el proyecto de reforma electoral

LONDRES, 18.— Aunque en los círculos gubernamentales se trate de disminuir el significado del fracaso experimentado por el Gobierno, con motivo del voto del artículo del "bill" sobre reforma electoral, referente a la representación parlamentaria de las Universidades, es indudable que en los círculos afectos al Gobierno reina vivo descontento.

La actitud de los liberales y, sobre todo, la de los dieciséis laboristas que se abstuvieron, es objeto de amargos comentarios en los pasillos de la Cámara donde se hace resaltar que esta defección se ha producido varios días después de haber hecho un llamamiento al espíritu de solidaridad el señor Macdonald en su discurso de Northampton.

Los adversarios del Gobierno afirman que éste, al no considerarse ya ligado con respecto a los liberales, pretextará sus múltiples preocupaciones en cuestiones de Hacienda y de paro forzoso para abandonar el "bill" de reforma electoral. (Fabra).

SUIZA
 La Conferencia Económica

GINEBRA, 18.— Al terminar la sesión celebrada ayer tarde, el presidente de la Conferencia para una acción económica concertada hizo saber que las conversaciones que había celebrado esta mañana con diversas delegaciones para buscar un terreno de inteligencia no habían dado resultado apreciable.

El representante inglés, señor Sidney Chapman, comunicó a la Conferencia que después de haber consultado con el Gobierno británico, se veía obligado a los Estados Unidos que han ratificado el que la figurada en la proposición inglesa, sea reservar para una reunión posterior

la decisión a adoptar en lo que se refiere a la vigencia del Convenio.

El presidente declaró que en estas condiciones creía conveniente preguntar a los Estados Unidos que han ratificado el Convenio si estaban dispuestos a admitir la proposición inglesa.

Los delegados de Bélgica, Dinamarca, Grecia, Letonia, Países Bajos y Suecia declararon que podían aceptar esa solución.

A continuación, y teniendo en cuenta la adhesión de España, el representante de este país, señor Rodríguez de Viguera, fué invitado a manifestar si aceptaba la proposición. El señor Rodríguez de Viguera contestó negativamente.

La Conferencia ha decidido que en el artículo que será sometido a la firma de las delegaciones, que queda todavía por redactar, se especifique en sustancia lo siguiente:

Primero. Que no puede llegarse a un acuerdo en la reunión de la Conferencia para la puesta en vigor del Convenio antes del 1 de abril, fecha en que expira el plazo concedido por el mismo Convenio; y

Segundo. Que la cuestión de saber si una nueva Conferencia se celebrará posteriormente para examinar la posibilidad de hacer revivir el Convenio comercial o para elaborar uno nuevo, queda reservada. (Fabra).

Un artículo de Paul Boncour
 PARIS, 18.— El "Journal" publica un artículo del señor Paul Boncour, relativo al acuerdo naval. El señor Boncour dice que la inquietud que este acuerdo ha producido en determinados círculos franceses no es completamente justificada, ya que aunque puede facilitar el éxito de la próxima Conferencia general del desarme, aplaza sin resolverla la irritante cuestión de la paridad naval franco-italiana, a la que Italia no renunciará jamás por razones de prestigio nacional.

El articulista termina abogando por un "Locarno Mediterráneo, que ponga fin a este peligroso estado de cosas. (Fabra).

CHINA
 Comunistas ejecutados

CANTON, 18.—Con motivo del descubrimiento de un complot de carácter comunista, para producir una sublevación de las tropas de Swatou han sido ejecutados ayer setenta y tres oficiales y soldados chinos complicados en el movimiento. (Fabra).

Gestiones en Madrid del alcalde de Sevilla

SEVILLA, 18.—El conde de Halcón ha dado cuenta a los informadores de las gestiones que ha realizado los pasados días en Madrid. Dice que viene muy satisfecho.

El Estado se hará cargo del crédito de 30 millones que avaló en el Banco de Crédito Industrial, y se concederá por el Estado a Sevilla una subvención de 17.500.000 pesetas. Tres millones se entregarán en una anualidad, y el resto en varias. El Ayuntamiento ha quedado obligado a facilitar a la comisión liquidadora de la Exposición tres millones, y, en cambio, quedarán de su propiedad todos los edificios que no pertenezcan al Estado español ni a los países extranjeros que concurren al Certamen. El Estado, a cambio de esta aportación se quedará con los edificios de la Plaza de España.

El conde de Halcón dijo que había pedido al ministro de Hacienda que no mantuviera un criterio cerrado sobre esta fórmula, de la que, en definitiva, conocerán las Cortes, y no le parece justo que se conceda a Barcelona 23 millones de subvención en tanto que a Sevilla se le da únicamente 17.500.000 pesetas.

VIDA DE FUERA

La vida se abarata... en Francia

Una estadística muy cuidada verificada por el Sindicato de ultramarinos franceses, demuestra que el 80 por 100 de los productos alimenticios han experimentado una baja de precio muy considerable en Francia, sobre todo en París.

Comparados los precios que dominaban el mercado en 1 de enero de 1930 con los del momento actual, la cifra ha descendido de un 9 a un 13 por 100.

El chocolate, el 9 por 100; el azúcar de 12 a 16; las legumbres secas casi en un 50; el azúcar experimenta una baja que oscila del 10 al 49; las conservas de legumbres del 17 al 25; las conservas de pescado ofrecen un descenso que va del 4 al 45; las frutas secas del 16 al 35, y hasta la pimienta ha bajado, según las calidades, del 18 al 23 por 100.

En concreto, que la inmensa mayoría de los productos han experimentado una baja que va desde el 40 al 50 por 100 y cuyo medio oscila entre el 15 y el 18 por 100.

AMERICA POR CABLE

La situación en el Perú
 LIMA, 18.— Según los últimos despachos recibidos de los jefes de la guarnición de Arequipa, parece asegurada una solución pacífica del conflicto pendiente en el interior del Perú, cuyas principales causas eran las peticiones hechas por las tropas del Sur en favor de una mayor participación en el Gobierno. (Fabra).

WASHINGTON, 18.—El señor Stinson ha hecho saber que todas las sugerencias de América acerca del acuerdo naval, no agravarán en modo alguno la conclusión de negociaciones. (Fabra).

DESDE BARCELONA

Conferencia del señor Caballe y Clos

En el Círculo Liberal democrático del distrito quinto, atestado de concurrentes, ha dado su anunciada conferencia sobre el tema "La ciudad de Barcelona y el partido liberal", el abogado don Tomás Caballé y Clos.

Presidió don Manuel Maños Riera, en representación del Directorio del partido liberal catalán, abriendo la sesión con breves y elocuentes palabras de elogio para el conferenciante.

Después de un saludo a sus correligionarios, que le acogieron con grandes aplausos, el señor Caballé y Clos manifestó que el primer deber del Círculo y de los concejales liberales que en las próximas elecciones puedan resultar elegidos por el distrito quinto, es el de evitar que éste sea apellidado, con justicia, "Barrio Chino", que huele a borrachera, a burdel, a espectáculo truculento. La Barcelona viciosa, dijo, no resulta la Barcelona auténtica, emporio de virtud, de trabajo y de estudio.

Presentó el disertante a la ciudad Condal como cuna y solar de florecimiento de libertades. Pero, añadió, libertad no es licencia, no es ni siquiera república, como ahora se ha puesto de moda afirmar. Y citó el ejemplo de Monarquías liberales como Inglaterra y Bélgica recordando el caso reciente de la conducta de ésta para con nuestro Maciá, político que juzga equivocado, pero honradamente convencido y hombre bueno, a quien la republicana Francia ha negado la hospitalidad.

Aportó numerosos datos históricos para demostrar que el partido liberal barcelonés ostenta gloriosísima tradición, atribuyéndole el haber moldeado la Barcelona moderna, preparando su actual progreso, con la Exposición Universal del año 88. Dijo de ésta que fué un arranque sentimental nacido del reconocimiento de nuestra personalidad y posible eficacia de nuestras energías. Fue, añadió, el testamento de toda una época, asombro a la juventud, poniendo ante sus ojos las enormes posibilidades de Barcelona y liquidó para siempre la ciudad provinciana.

Explicó el nacimiento de la Exposición del 88, su desarrollo y sus fecundas consecuencias, exaltando la gran figura de Rius y Taulet, quien dió la vida por Barcelona, así como también el arquitecto Rogent y don Luis Roubiere, director de los servicios técnicos de la Exposición.

El orador trazó bastante minuciosa historia, muy documentada, del movimiento político local barcelonés durante los últimos treinta años, reseñando cómo apuntaron en esta ciudad los primeros síntomas del llamado obrerismo, consecuencia de la aparición del derecho nuevo, elaborado en todo el mundo sindicado, merced a necesidades impuestas por la modernidad, y cómo el catalanismo, antes puramente literario, evolucionó en sentido político.

Dió cuenta de la aparición del partido liberal catalán, fundado en julio de 1922 por el docto catedrático y gran patriota Federico Shwartz, brazo derecho que había sido del gran Rius y Taulet. Tuvo, dijo, el propósito de armonizar Shwartz en su programa radicalmente liberal y autonomista sin extremismos peligrosos, el programa liberal-histórico y los principios que responden a las actuales necesidades de España y especiales de Cataluña.

Afirmó que el partido liberal catalán ha crecido y se ha desarrollado, viniendo en Barcelona a representar un sector de opinión sana, con derecho indiscutible y arrestos para participar en el gobierno de la ciudad. En tal concepto, dijo que había tomado el acuerdo de acudir a las próximas elecciones municipales.

El señor Caballé y Clos, no considerándose con autoridad suficiente para formular un programa de gobierno municipal, materia que modernamente constituye una ciencia especializada, manifestó se atrevería a marcarles una orientación, hija de su

gran amor a Barcelona, a los correligionarios que lleguen a ocupar escaños concejales: hacer de Barcelona la gran metrópoli mediterránea. Pero, añadió, sin pedir para ello ni una peseta más al contribuyente barcelonés, agobiado de impuestos, que se hace indispensable reducir.

El orador fué muy aplaudido durante su interesantísima disertación y muy felicitado al terminar.

AYUNTAMIENTO

En la sesión municipal Permanente se acuerda pedir el indulto a favor del capitán Sediles.—Se aprueban los asuntos de trámite y se dejan sobre la mesa los que pueden ofrecer dudas.—El señor Saborit hace múltiples ruegos y preguntas y aprovecha la ocasión para hacer protestas con vistas a la galería.—El exponente señor Alarcón repite las protestas de las pasadas sesiones y nos ofrece seguir protestando

A las doce menos cuarto, da comienzo bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez, la sesión de la Comisión Municipal Permanente.

En ausencia del señor Berdejo actúa de secretario el señor Saborido. Antes de entrar en el orden del día se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de los ex concejales señores don Leopoldo Cortina Porras y don Manuel Samperio.

El señor Saborido da lectura de unos telegramas del Municipio valenciano y, de la Prensa de aquella capital agradeciendo los agasajos de que han sido objeto en su reciente visita.

El señor Saborit pide a la Corporación que se nombre una Comisión que vi site al Gobierno para pedir el indulto del capitán Sediles condenado a la última pena en el Consejo de guerra de Jaca.

El alcalde manifiesta que no una Comisión que el Ayuntamiento en Pleno y el alcalde en persona desearían realizar esta gestión, pues en el ánimo de todos está el deseo de pedir clemencia, pero que cree conveniente esperar hasta que el Supremo de Guerra y Marina haya hablado.

El señor Saborit dice que teme se llegue tarde y por eso recomienda la mayor premura. Así se acuerda.

Entramos en el orden del día con la aprobación de varios dictámenes no sin que el señor Saborit consuma un ratito en discutir bizantinamente. Entre los dictámenes aprobados se halla uno interesante sobre la concesión de subvención por una sola vez a favor de la Casa de España en Roma; otro autorizando que se traslade a Valencia una representación del Concejo accediendo a la invitación que por la Municipalidad valenciana se ha hecho a este Ayuntamiento; otro relativo a la reformas de alineaciones de la calle de Bailén; otro autorizando el gasto de 5.000 pesetas para abono de las becas de los alumnos de la Escuela Municipal de Artes Industriales. Se aprueban en trámite para la Permanente varios dictámenes más.

Como nota destacada en la discusión de los asuntos del orden del día de hoy nos interesa señalar la gran cantidad de ellos que han quedado sobre la mesa.

Ruegos y preguntas
 El señor Saborit, ¿y cómo nó? hace multitud de ruegos y preguntas. Si la calle tal... si el pavimento cual etcétera. Después de una larga serie protesta de que se utilicen los guardias y empleados municipales para ciertas propagandas electorales. (Murmullos).

El señor Ruiz Jiménez contesta diciendo que él no ha intervenido en nada pues su papel es de mero espectador. Hay un vivo diálogo entre el alcalde y el edil socialista que no podemos percibir gracias a lo charlatanes que hoy están nuestros concejales.

Turno ciudadano
 Comparece en primer lugar don Mariano Alarcón quien empieza refiriéndose a la caberosa voz del señor Rueda ya la actitud indolente del señor Saborit por lo que es llamado al orden por el alcalde-presidencia. Protesta en primer lugar de la pasividad del Concejo en el asunto de la Conferencia del desarme. Protesta después de la lenidad que ha existido con relación al despacho de una instancia por él presentada. Hay por parte del orador alusiones al personal municipal que rozan ciertos artículos del Código penal. El alcalde le llama al orden y como ha terminado el plazo reglamentario anuncia el señor Alarcón que en la próxima sesión continuará.

En segundo lugar comparece don Eduardo España quien en nombre de la federación de empleados civiles y cumplimentando un acuerdo tomado en la última Asamblea felicita al Ayuntamiento por el proyecto de reorganización de servicios.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

EL LUNES PROXIMO NO HABRA CENSURA.—EL VIERNES DARA COMIENZO EL CONSEJO DE GUERRA POR EL MANIFIESTO REVOLUCIONARIO EN EL TRIBUNAL SUPREMO

A la salida.—Manifestaciones del conde de Romanones y del marqués de Hoyos

Cinco horas justas duró el Consejo de ministros de ayer.

A las nueve menos cuarto de la noche abandonaron el Consejo los ministros de la Gobernación y de Estado.

Ambos manifestaron que marchaban a vestirse para asistir a la comida diplomática en la Embajada de Inglaterra.

El conde de Romanones dijo:

—Ferrocarriles, ferrocarriles y ferrocarriles. Salgo de un Consejo, como no estaba acostumbrado, después de recibir una lección completa acerca de esta materia, habiéndose discutido todo dentro de una insuperable armonía. Refiriéndose a la cuestión de las Exposiciones dijo que a última hora se había llegado a un acuerdo.

Al marqués de Hoyos se le preguntó si se había acordado la persona que había de sustituir al jefe superior de Policía de Madrid, contestando negativamente y diciendo que continuará el señor Marzo.

También se le interrogó acerca del levantamiento de la censura, respondiendo que desde luego será levantada al comenzar el período electoral.

Un periodista preguntó:

—Entonces, ¿no habrá censura el día 22?

—Para más seguridad—respondió el ministro—pueden ustedes decir que no habrá censura para los periódicos del lunes 23.

Manifestaciones de otros ministros.—El señor Ventosa habla del pleito de las Exposiciones y la fórmula para resolverlo

A las diez menos cuarto salió el duque de Maura diciendo que en la reunión no se había tratado nada de política, como era natural.

Poco después salieron los demás ministros, y el marqués de Alhucemas dijo que el Consejo había sido plenamente administrativo. Y el ministro de Instrucción, que se había tratado solamente de ferrocarriles.

Se preguntó al señor Ventosa acerca de la fórmula para resolver el pleito de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Respondió el ministro que todo había quedado ultimado consignándose el auxilio de seis millones de pesetas a Barcelona y de tres a Sevilla, a condición de que los Ayuntamientos respectivos salden las deudas que tienen contraídas: cesión de edificios y reducción de los arbitrios establecidos en Barcelona en ocho millones y medio de pesetas.

Se nombra una comisión formada por dos representantes de los Ayuntamientos respectivos, dos por el Estado y dos de las entidades económicas que realizarán la investigación de cuentas.

El auxilio concedido es para la primera anualidad y en los diez años siguientes decrece en una décima parte.

El ministro de Fomento dijo que había estado hablando durante dos horas exponiendo todo el plan de ferrocarriles, carreteras, confederaciones hidrológicas.

El conde de Bugallá dijo que todo el etcétera.

Consejo lo había invertido el señor La Cierva en la exposición de cuanto atañe al presupuesto de Fomento.

A las diez salió el presidente manifestando:

—Mucho ferrocarril y carreteras. Mucho trabajo, hasta el punto de que el sábado continuará en el uso de la palabra el señor La Cierva, en unión del ministro de Hacienda.

El señor Gascón y Marín entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

—TRABAJO. — Expediente relativo al Congreso Hispano Americano de Cinematografía.

FOMENTO. — El Consejo aprobó la propuesta del ministerio encaminada a la aprobación definitiva del proyecto de obras y recursos para la mancomunidad de los canales de Taivilla.

Los ministros de Fomento y Hacienda expusieron los antecedentes y situación actual del problema ferroviario en relación con el futuro estatuto, obras en construcción y compromisos contraídos por el Estado, deliberando el Consejo acerca de los diversos aspectos de dicho problema, señalando la orientación a seguir en asunto tan importante para la economía nacional.

Se designó una ponencia interministerial de los ministros de Gracia y Justicia, Trabajo e Instrucción, para examinar lo que proceda acordar en los casos de funcionarios declarados cesantes por la dictadura y no repuestos en sus cargos.

Notas de ampliación.—Revisión del plan general de obras públicas.—Intervenciones de los señores Cierva y Ventosa

Dijo el conde de Romanones al ser visitado por los periodistas después del Consejo que éste debió celebrarse con tribunales, porque los señores Cierva y Ventosa hablaron de modo tan brillante y con suficiencia de los problemas del ministerio de Fomento, en los aspectos técnico y económico, que sus intervenciones debieron tener el premio de la publicidad.

En realidad, según nos manifestaron varios ministros a quienes hablamos después de la reunión, en ésta se dejó oír la voz del señor Cierva durante más de dos horas, dándole la réplica el ministro

de Hacienda con la exposición de su criterio en orden al aspecto económico de los problemas generales de obras públicas planteados en Fomento. Los dos ministros exteriorizaron análogos puntos de vista, y el diálogo se desarrolló dentro de una gran armonía.

Desde luego se convino en que las obras en marcha no se reduzcan para evitar que la crisis de trabajo, tan agravada, no adquiera más incremento. También dió cuenta de las sesiones que celebra el Consejo Superior Ferrovionario, a las que asiste como oyente y como encauzador de las discusiones, reservándose su opinión hasta que una vez terminadas las deliberaciones pueda llevarlas al Consejo de ministros para su examen.

Asimismo aludió el señor Cierva a los proyectos del ministro de la dictadura, conde de Guadalhorce, deteniéndose en estudiar el volumen considerable de las cantidades empleadas y en proyecto, y aludió al Patronato de firmas especiales, Caja ferroviaria, que aunque de derecho está suspendida, de hecho continúa funcionando; tranportes por carretera, pues no quiere llevar a cabo una revisión populachera de la obra de la dictadura, ni tampoco prescindir de lo bueno que haya en estos proyectos.

La obra de la dictadura ha adquirido un estado de derecho que al prescribir cierta fecha no se puede suprimir por decreto, sino que hay que llevarlo a las Cortes. Por lo tanto, el Consejo de ministros, al escuchar la exposición del problema, acordó que gran parte de este va ya a las Cortes.

Varios Consejos para estudiar los asuntos de Fomento

Al hablar de los tranportes por carretera, el ministro de Fomento hizo ver la necesidad de conciliar los intereses en estas compañías y las ferroviarias para no lesionar algunos muy respetables. También se detuvo a examinar la situación económica de las compañías ferroviarias, que, como se sabe, es precaria, siendo las más florecientes las del Norte y M. Z. y A. y la de las otras, en algunos casos lamentable.

Nada se acordó en definitiva, sobre estos problemas, que, dada su importancia, merece que se les dedique la máxima atención. Por ello se celebrarán varios Consejos de ministros para tratar de estos asuntos.

Para resumir, los proyectos del señor Cierva, de los que participa el Gobierno, son una la realización de un Estatuto definitivo.

Aludió a las confederaciones y a los puertos, pero solamente dió cuenta de los epígrafes, ya que el tiempo apremiaba y el Consejo tenía que tratar otros asuntos.

El señor Ventosa hizo vez al intervenir en estas discusiones la necesidad de ajustarse a las disponibilidades de la Hacienda pública y expuso con cifras y datos el estado en que ésta se encuentra.

Esto fué lo más importante del Consejo en orden a la política administrativa, porque después, como decimos al principio, aunque se trataron asuntos de política general, nos fué imposible conocer al detalle lo tratado.

El Gobierno no sabía que el capitán Sediles ha sido condenado a muerte.—La vista de la causa por los sucesos revolucionarios de diciembre será el viernes

Según nos manifestaron los ministros, en el Consejo no se habló para nada de la sentencia recaída en el Consejo de Guerra de Jaca, y preguntados si había sido condenado a muerte el capitán Sediles nos contestaron que lo ignoraban.

Tampoco trataron, según ellos, del Consejo de guerra que se celebrará en Madrid contra los procesados por los sucesos revolucionarios de diciembre aunque si nos dieron la impresión de que las sesiones comenzarán el viernes, y que se celebrarán en el Palacio de Justicia, en el salón de actos del Tribunal Supremo.

Las elecciones

El ministro de la Gobernación informó al Consejo de las incidencias de índole electoral, y habló de las fechas de las operaciones preliminares para las elecciones municipales.

En este punto se exteriorizó por el Consejo la persistencia en el propósito de que las elecciones de diputados a Cortes se celebren en el mes de junio, y se acentuó el criterio de que entre las tres elecciones—municipales, provinciales y generales—sólo mediante los plazos indis pensables.

Asuntos internacionales

El conde de Romanones dió cuenta de algunos asuntos de carácter internacional, y asimismo del propósito que tiene de celebrar en su domicilio comidas diplomáticas, que comenzarán el jueves.

El ministro de Estado dió cuenta del viaje del Rey a París y Londres y de la favorable acogida que le han dispensado en ambas capitales.

El puerto de Pasajes

Esta cuestión del puerto de Pasajes que dó resuelta. La subvención a la Junta de Obras será aumentada con el fin de que se pueda realizar una operación financiera que permita emprender y terminar la obra, que los técnicos juzgan necesaria en dicho puerto para que responda a su importancia y al gran tráfico que tiene.

Los empleados expulsados por la Dictadura

Se acordó nombrar una ponencia for-

mada por los ministros de Trabajo, Gracia y Justicia e Instrucción Pública, que estudie los casos de los funcionarios expulsados por la Dictadura para su resolución.

Los alquileres.—Regreso de Berenguer

El ministro de Gracia y Justicia leyó el decreto de modificación del de alquileres con alguna aclaración. El secretario del Consejo dió cuenta de que hoy llega a Madrid el general Berenguer.

La mancomunidad de los Canales del Taivilla

El ministro de Fomento dió cuenta del problema planteado en los canales de la mancomunidad de Taivilla, acordándose que una comisión proponga al ministro una fórmula que armonice las indicaciones que tiene formuladas el Consejo de Estado y las que hizo el Consejo Superior de Obras Públicas. Esta comisión será presidida por un inspector general del Cuerpo de Caminos, no designado todavía, y la integrarán un representante de la Marina, el director de la Mancomunidad de los canales, señor Martín Montalvo y el ingeniero jefe de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Orden público

El ministro de la Gobernación dió cuenta del orden público en España con los informes que tenía a la vista de los gobernadores civiles, que acusaban completa normalidad.

El próximo Consejo

El próximo Consejo se celebrará el sábado, 21.

La lucha en Sevilla

SEVILLA, 18.—Anteayer se reunieron en el domicilio del alcalde, conde de Halcón, los amigos políticos del conde de Romanones, para cambiar impresiones sobre la próxima lucha electoral. Reconocida en principio la conveniencia de un acuerdo con las demás fuerzas monárquicas, resolvieron que el conde de Halcón les representara con amplias facultades, y se nombró una comisión electoral.

Convocados por el jefe de la Agrupación liberal de la izquierda dinástica, que sigue la inspiración de don Santiago Alba, y con la colaboración de los antiguos parlamentarios señores Castillo Vaquero y Blasco Garzón, se han reunido en casa del señor Castillo numerosos elementos de la mencionada Agrupación, tratando de la reorganización del partido y de temas electorales.

En el Centro obrero de la calle de Trajano se celebró una Asamblea de delegados del partido socialista, adoptándose diversos acuerdos, entre ellos el de solicitar la libertad de los detenidos políticos y el de constituir una editorial para la publicación de un semanario, órgano del partido.

El "Correo de Andalucía", da cuenta de que se han reunido los elementos que forman la Liga Católica, acordando por unanimidad recomendar a sus afiliados apoya en la candidatura de concejales que forme la concentración monárquica.

Dos interesantes Reales órdenes de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia facilitó al terminar el Consejo las siguientes Reales órdenes.

La prisión gubernativa de estudiantes.

Cancelación de asuntos

"Surgió de la actuación de la Dictadura y ha persistido durante algún tiempo marcada agitación escolar, determinando ello detenciones de índole gubernativa, muchas de las cuales no motivaron intervención judicial por no revestir los hechos caracteres de delito.

Varios padres de familia han expuesto al ministro que suscribe como superior jerárquico de las prisiones provinciales y de partido que en los libros registros de estos establecimientos, ajustándose a prescripciones reglamentarias y por no haberse dispuesto nada en contrario se consignó la entrada y salida de los escolares detenidos, expresando lo era por orden gubernativa sin otro aditamento.

Pudiera en el futuro ocasionar deplorables perjuicios esa anotación, y de todas maneras no parece justo que en tales términos subsista, confundiendo los estudiantes detenidos por leves disturbios exentos de intención dolosa y muchas veces derivada de la efervescencia juvenil, con los maleantes a quienes de ordinario persigue la policía.

Nadie ignora que respondiendo a las normas y humanitarias orientaciones del derecho penal se tiende hoy a cancelar por el simple transcurso del tiempo hasta los más graves antecedentes penales; y lo que en las penas ocurre no es equitativo deje de aplicarse en casos como los antes aludidos a las correcciones de índole gubernativa.

Por ello, S. M. (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Se consignará en los libros registros de entrada y salida de las prisiones provinciales, de partido, nota de cancelación de los asuntos referentes a estudiantes detenidos por orden gubernativa contra los que no conste se haya procedido por razón de delito, no se librará certificación ni testimonio de dichos asuntos.

Segundo. Tal cancelación se verificará por los directores de los establecimientos a petición de los interesados mayores de edad o de sus representantes legales cuando sean menores, acreditándose la cualidad de

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4
TELEFONOS 1190 Y 57912

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 17

Interior 4 por 100. F.	66,6
id. id. : 5 y 4	67,46
Exterior 4 por 100: F.	00,00
id. id. : E.	00,00
Amortizable 4 por 100: E.	00,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	00,00
Id. id. id (con impuesto) F.	00,00
Deuda ferroviaria: A.	00,00
id. id. : B.	00,00
id. id. : C.	00,00
Bonos del Tesoro: A.	166,50
Ayuntamiento Madrid 1868.	000,00
Id. Id. Exprs Interior 1899	00,00
Id. Id. id. 1909	00,00
Id. id. D. y Obras:	00,00
Id. id. Sanche	000,00
Id. id. id. 1915.	000,00
Villa de Madrid 1914.	91,25
Id. id. id. 1918.	91,25
Cédulas Banc. Hipot. 4 por 100. ...	95,25
" " " " 5 por 100. ...	98,50
" " " " 6 por 100. ...	109,10
Acciones Banco de España.	581,00
" " Hipotecario.	90,00
" " B. de Crédito.	544,00
" " Hisp. Americano.	227,00
" " Nuevas Río de la Plata.	177,00
Tabaco.	250,00
Fénix	490,00
Ferrocarriles Andaluces.	127,00
" " M. Z. A.	545,00
Metro.	182,00
Ferrocarril Norte de España.	460,00
Azucareras preferentes.	00,00
Id. ordinarias.	000,00
Peñarroya	100,00
Moneda extranjera	
Francos.	37,05
Id. Suizos.	182,20
Id. Belgas.	151,95
Liras.	49,60
Libras.	46,00
Dólares.	9,465
Id. Cable.	00,00
Marcos oro.	2,255

El decreto de alquileres y la venta de específicos

El presidente del Círculo Mercantil ha visitado al del Consejo de ministros para darle cuenta de las numerosas protestas recibidas de toda España contra el Real decreto del régimen de alquileres de 26 de diciembre último, y solicitando fuera derogado y sustituido por el que anteriormente regía.

A la vez y ante la información hecha pública de que el Gobierno introducía determinadas modificaciones en el expresado Real decreto, el señor Salgado solicitó que tuvieran efecto retroactivo, es decir, que tengan vigencia desde el día primero de enero próximo pasado, fecha en que el decreto reformado comenzó a regir.

También se interesó cerca del jefe del Gobierno por las peticiones que tienen formuladas los comerciantes drogueros, para que no se les prive de la facultad que les concede la ley de la contribución industrial y de comercio, lo mismo que la Jurisprudencia, ya sentadas para vender especialidades farmacéuticas que no precisen de prescripción facultativa.

El señor Salgado visitó, asimismo al señor ministro de Gracia y Justicia, para

URONAL
cura el mal de piedra

escolar de aquéllos cuando se verificó la detención, por medio de la matrícula o de certificado de la Dirección docente a que perteneciere.

Por la Dirección general de su digno cargo se dictarán las instrucciones necesarias para que lo mandado se cumpla en el plazo más breve posible después de presentada cada solicitud.

Las oposiciones a Notarías y las elecciones

Por la segunda de las Reales órdenes facilitadas anoche a los periodistas, se dictan las siguientes regla:

Primera. Los notarios, jueces, registradores de la Propiedad, abogados del Estado y demás funcionarios habilitados para ejercer la fe pública electoral en las próximas elecciones de concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes, que a la vez hayan sido admitidos como opositores a notarías directas determinadas que se convocaron en 22 de diciembre de 1930, actuarán cuando normalmente les corresponda en primero o segundo llamamiento; pero si al contestarles actuar en uno o en otro estuviere corriendo un período electoral, hubiesen sido requeridos para ejercer la fe pública y se hayase vigente su obligación de atender al ejercicio de la misma en materia electoral, el tribunal le reservará su derecho de opositor para que lo ejerciten inmediatamente después de transcurrir el período respectivo.

Segunda. Para que se dé la reserva del referido derecho, es condición indispensable que medie solicitud expresa para cada período del funcionario correspondiente di-

darle a conocer los mismos testimonios de opinión que había presentado al señor presidente del Consejo de ministros, en relación con el régimen de alquileres, en cuanto afecta a comerciantes e industriales, e interés, a la vez, del señor marqués de Alhucemas efectos retroactivos en las modificaciones acordadas.

Círculo de la Unión Mercantil

Organizada por el Colegio Central de titulares Mercantiles de España, pronunciará una conferencia hoy, día 18, a las siete de la tarde, en este Círculo, el excelentísimo señor don Ricardo Bartolomé y Más, consejero de Instrucción Pública y catedrático de la Escuela Central de Comercio, sobre el tema: "Alcance del cuestionario aprobado por Real orden del ministerio de Instrucción Pública de 27 de noviembre último, sobre enseñanza mercantil".

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6,30 y 10,30. Los autores de la Nati.

LARA.—A las 6,30 y 10,30. Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 6,30. La castañuela; a las 10,30. La niña Mersé.

INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30. La noche loca.

COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 4. ¿Que trabaje Rita!; a las 6,30 y 10,30. Doña Herodes.

MINISTERIOS

El ministro de Fomento señor la Cierva refiriéndose a los ferrocarriles y su relación con los tranportes mecánicos, dijo, que el Gobierno se apresura a ir resolviendo conflictos y armonizar intereses, cosa bastante difícil por cierto.

Le cumplimentaron, el señor Alvarez Angulo, con una comisión de la Carolina; el Comité paritario del Norte; el ingeniero señor Pérez Conesa; los señores Ramírez Tomé y García del Valle, con una Comisión de Villacarrillo y Santo Tomé, para pedir la construcción de un puente sobre el Guadalquivir, en la carretera de Villacarrillo a Real de Berceo.

HACIENDA

Han visitado al ministro de Hacienda señor Ventosa una Comisión de Linares acompañada por el alcalde; otra de Medina del Campo acompañada del conde de Gamazo y otra de cesantes de las Compañías petrolíferas.

CAFES MARCA
El Cafeto

Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES EL CAFETO

rigida al presidente del tribunal, y presentada en el registro general de entrada de la dirección general de los registros y del notariado, por lo menos con cuarenta y ocho horas de antelación al llamamiento y acompañada del requerimiento o de la credencial original o un testimonio de la habilitación, según los casos. El registro general expedirá recibo de la instancia y documentos que la acompañen, que constituirá el único título justificativo de la presentación.

Tercera. El tribunal publicará en el tablón de anuncios de la dirección y del Colegio Notarial seguidamente, relación de opositores o en su caso nombre del opositor, a quien se reserve con este motivo, los derechos de actuar, y esta publicación, que constará en el expediente de la oposición, será la que faculte para ejercitar tal reserva del derecho.

Cuarta. Una vez transcurrido el período electoral, para el que un opositor haya solicitado y obtenido reserva, será llamado por el Tribunal con cuarenta y ocho horas de anticipación, cuando menos, por medio de papeleta, que se fijará en la correspondiente tabla de anuncios, y si dicho opositor dejara de presentarse, se entenderá perdido su derecho a actuar en primer llamamiento o definitivamente decaído en su derecho de opositor si es en segunda convocatoria.

Quinta. El tribunal resolverá las dudas que se susciten con motivo de esta Real orden, sin que contra su decisión concedido de discrecionalmente la reserva o resolviendo con el mismo carácter la duda, se dé recurso alguno".

La sentencia de Jaca

JACA, 18.—Ayer a las seis y cuarto de la tarde terminó la reunión del Tribunal del Consejo de guerra. Ha sido laboriosísima su tarea y muy fatigosa, pues los jueces han estado durante treinta y dos horas reunidos sin más interrupción que para comer. Al salir los consejeros no han hecho ninguna manifestación respecto a las penas acordadas por el Tribunal, pues seguramente no se harán públicas hasta que las apruebe el capitán general.

Sobre las nueve de la noche fueron comunicadas las sentencias a los procesados y a sus defensores, a excepción del capitán Sediles y al fiscal.

El defensor del capitán Sediles, capitán de Artillería señor Domingo, saldrá mañana para Zaragoza y Madrid, con el fin de gestionar el indulto.

Se cree que el capitán general ha firmado ya la sentencia y que éste ha salido para Madrid

ZARAGOZA, 18.—Ayer regresó de Jaca el gobernador militar general Gómez Morato, y ha hecho entrega de la sentencia al capitán general. Este se supone que ya la ha firmado y que esta misma noche ha salido para Madrid.

Acuerdos de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista

Las Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, ante el resultado de las deliberaciones del Consejo de guerra celebrado en Jaca, y la sentencia de muerte dictada contra el capitán Sediles, se han reunido y por unanimidad acordaron:

Dirigirse al Gobierno en demanda de que la sentencia que condena a muerte a dicho capitán no se ejecute y que el Gobierno conceda urgentemente una amplia amnistía para todos los procesados y condenados, civiles y militares.

Excitar a la organización obrera socialista y a la opinión pública a que se dirijan al Gobierno rápidamente en el mismo sentido.

Ambas Ejecutivas acuerdan seguir atentas al desarrollo de los acontecimientos para adoptar en caso necesario, aquellos acuerdos que las mismas circunstancias reclamen.

Una pena de muerte. Cuatro de reclusión perpetua y otras diversas desde tres meses hasta treinta años.—Seis absoluciones

JACA, 18.—La sentencia dictada por el Consejo de guerra ha sido la siguiente:

Condenado a muerte, el capitán don Salvador Sediles.

Reclusión perpetua, los tenientes don Guillermo Marin y don Eustaquio Mendoza; el alférez don Ramón Manzanares y el sargento Gonzalo Burgos.

A treinta años: el alférez don Arturo Rodríguez y el sargento Eduardo Pina.

A 20 años: tenientes don Francisco Albiach, don Antonio Hernández, don Justo López Megía y don Joaquín Alejandro Tapia. Alféreces don Pablo García y don Miguel Juan Balaguer.

A 12 años: un capitán, 5 tenientes, seis alféreces, un suboficial, 7 sargentos y dos maestros armeros.

Penas de dos a tres años: dos capitanes, dos suboficiales, 20 sargentos, tres músicos, un guarnicionero y un picador.

Penas de tres a seis meses: dos tenientes y un suboficial.

Los absoluciones son seis. El suboficial don Tomás Tomás, los sargentos Anselmo Beltrán, Julio Casale, Luis Luna y Felipe Rogal y el carabinero Gonzalo Villa.

Detalles de la deliberación del Consejo. Modalidades de la sentencia.—En favor del indulto.—Regreso de periodistas

JACA, 18.—Durante treinta y seis horas ha deliberado el Consejo de guerra en Jaca para juzgar los sucesos de diciembre por delito de rebeldía.

Según manifestaciones de los generales miembros del Tribunal, han ido examinando la condena por condena, e inmediatamente después, redactado respectivamente, los considerandos y resultandos. Para lograr un sentido de benevolencia, después de aplicar el Código de Justicia Militar, en su grado mínimo, y teniendo en cuenta que querían dar una impresión de benignidad, el Consejo de guerra propone al capitán general que las penas de cadena perpetua que taxativamente proponía la calificación fiscal, sean conmutadas por doce o veinte años según la mayor o menor intervención de los procesados. Únicamente el Consejo manifiesta íntegra la calificación de prisión perpetua para aquellos que el fiscal solicitaba la pena de muerte. La conmutación de cadena perpetua por penas más reducidas afecta en su mayor parte a los sargentos.

Aquellos procesados para quienes el fiscal proponía a la sala el desgoce de piezas separadas para reincorporarles a la causa por delito de negligencia, han sido absoluciones.

Se fijan también absoluciones y penas menores para aquellos que sin tener tropas de mando a sus órdenes, prestaron servicios secundarios en la rebelión.

Inmediatamente después de terminar el Consejo, la sentencia, en sobre lacrado, fué llevada a la mano a Zaragoza, para entregársela al capitán general.

Es posible que hayan existido votos particulares si se tienen en cuenta que ha figurado en la causa como ponente el teniente coronel Casado García, que lo fué en el Consejo sumarísimo de Huesca.

Intervino extensamente el Consejo en el examen de la condena al capitán don Salvador Sediles, y el hecho de que fuere el capitán más antiguo, determinó la resolución adoptada por el Consejo.

En Jaca la noticia ha producido la natural emoción, y como se trata de la única condena de última pena, se han movlizado rápidamente las fuerzas vivas de todas las clases sociales a solicitar el indulto.

Para hacer más patente esta decisión cerrará el comercio de Jaca durante veinticuatro horas.

Al comunicarse la noticia a Madrid y provincias, se han acumulado esta noche despachos telegráficos y telefónicos en solicitud de indulto.

Los periodistas que han hecho información en el Consejo han expresado al presidente del mismo su vehemente deseo de que se proponga al Gobierno la gracia de indulto.

Con arreglo al Código de Justicia Militar, el juez instructor, notificado colectivamente a las defensas el texto de la sentencia.

De manera particular se sabe que el capitán don Salvador Sediles, conoció la pena que se le ha impuesto, mostrando extraordinaria serenidad de espíritu. Se congratuló de que sus compañeros, para quienes también el fiscal solicitaba la última pena, hubiesen sido condenados a cadena perpetua.

Esta noche salen para Madrid la esposa del capitán Sediles, doña Julia Sampelayo, acompañada de su hermano, nuestro fraterno compañero de "Heraldo de Madrid", don Carlos. También regresan a Madrid la mayoría de los periodistas que hacen su información durante esta sensacional causa.

El indulto del capitán Sediles

El Gobierno, según anunció esta mañana el marqués de Alhucemas a los periodistas, tuvo noticia anoche durante la celebración del Consejo, que en la sentencia por la sublevación de Jaca había recaído pena de muerte contra el capitán Sediles.

El Consejo acordó proponer a S. M. el Rey el indulto y al efecto, esta mañana el presidente del Consejo conferenció telefónicamente con Londres, informando al Soberano de tal acuerdo.

S. M. el Rey—siguió diciendo el marqués de Alhucemas—hubo de manifestar inmediatamente al general Aznar que estaba dispuesto a firmar el indulto tan pronto como le sea presentado a la firma el correspondiente decreto.

El ministro de Fomento, manifestó esta mañana, que el Consejo de ministros celebrado el martes, había acordado, el indulto de los que por los sucesos de Jaca, fuesen condenados a muerte.

Antes, se había puesto en conocimiento del Rey, quien aprobó la iniciativa, diciendo que firmaría los indultos que fueran con gran satisfacción.

Por lo visto, añadió el señor La Cierva, no hay más que un condenado a la última pena, y por orden del presidente, se ha dispuesto incluso prescindir de que ingresara en capilla.

Un documento de los socialistas al Gobierno

Excelentísimo señor:

La sentencia del Consejo de guerra celebrado en Jaca que ha condenado a muerte al capitán Sediles, ha conmovido el alma nacional. A pesar de que la opinión se ve cohibida por las restricciones impuestas por el Poder público a la exposición de los sentimientos del país, éste se manifiesta unánimemente en demanda de que dicha sentencia no sea ejecutada.

La Unión General de Trabajadores y el partido socialista, tienen planteado ante la conciencia nacional y el Poder público, el problema de la imperiosa necesidad, como medida reparadora de la justicia, de que se conceda rápidamente una amnistía para todos los encartados en procesos y condenados por delitos políticos y de sedición, derivados del último movimiento del mes de diciembre. Nuestra iniciativa ha tenido unánime acogida en la opinión.

Por eso, en estos momentos de intensa emoción nacional, haciéndonos intérpretes de los sentimientos del país, nos dirigimos a V. E. en demanda de que la sentencia condenatoria del capitán Sediles, no sea ejecutada, que no se derrame una sola gota de sangre más, que contribuiría a aumentar la excitación existente en el país, y que el Gobierno acuerde conceder una amplia amnistía en los términos que quedan ya indicados, que evite penas y amarguras, devolviendo la tranquilidad y el sosiego a los hogares que la perdieron.

Rogamos a V. E. que tenga por presentado este documento a los efectos que en él mismo se indican.

Viva V. E. muchos años, Madrid, 18 de marzo de 1931.

Por las Comisiones Ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Rafael Henche, Anastasio de Gracia, Andrés Gana y Enrique Santiago.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros.

El decreto de alquileres reformado

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Alhucemas, facilitó esta mañana a los periodistas el siguiente Real decreto que modifica el anterior del señor Montes Jovellán, en materia de alquileres.

Dice así la parte dispositiva:
Artículo primero. El párrafo primero del apartado A), del artículo quinto del Real decreto de 26 de diciembre último, que dará redactado en la siguiente forma:

A). Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes o para establecer en él su propia industria, ejercida por los que han de ocupar en otro local desde un año antes del aviso.

Art. segundo. Al apartado E) del artículo quinto de dicho Real decreto se añan dirán los párrafos siguientes:

"El inquilino del local destinado a industria o comercio, tendrá derecho, además e independientemente de la que se señala en el párrafo anterior, a otra indemnización del importe del alquiler de un año por cada quinquenio que hubiere ocupado el local, teniéndose en cuenta para las fracciones menores de un quinquenio posteriores al primero la proporción correspondiente de dicha indemnización.

En los casos a que este apartado E) se refiere, el propietario deberá participarlo al arrendatario, con la anticipación señalada en el párrafo A) de este artículo.—Dado en mi embajada de París, a 15 de marzo de 1931.—ALFONSO".

Conferencia del conde de Keyserling en Barcelona

BARCELONA, 17.—A las siete y media de ayer tarde dió su anunciada disertación en el Conferencia Club, atestado de público, el conde de Keyserling, sobre el tema "Progreso y civilización".

Comienza diciendo que el progreso actual no es más que una solución de barbarie. El escepticismo se ha apoderado de los espíritus y el materialismo, perfeccionando hasta el sumo los hechos de la vida, ha terminado sumiéndonos en la conclusión de que ya está todo hecho, y en realidad todo está por hacer.

Ni el Arte ni la Filosofía han avanzado gran cosa. El avance del progreso sólo es exterior, de mecanización y de instituciones.

Todo esto es consecuencia del atrofiamiento de nuestra vida sentimental, que ha estabilizado el espíritu en vez de desarrollarlo.

Termina el conferenciante indicando que la obra de regeneración emocional a que debe tender la Humanidad debe ser iniciada por los países hispanos menos perjudicados que los otros en el movimiento materialista del mundo.

El conferenciante fué objeto de una gran ovación al final de su disertación.

Se presenta en un convento como novicio y se lleva valores públicos, documentos y gran cantidad de objetos

BARCELONA, 17.—Comunican de Zaragoza que en el convento de Padres Carmelitas Descalzas de aquella ciudad, hace tiempo se presentó un joven de porte distinguido y de aspecto místico, solicitando su ingreso en el noviciado. Presentó excelente documentación y por ello fué admitido. Durante varios días el novicio aparentó tener una gran devoción, lo cual le granjeó la confianza de toda la comunidad.

A los pocos días el joven desapareció del convento sin dejar rastro.

Posteriormente, se han ido dando cuenta los Padres Carmelitas de la falta de varios efectos públicos, documentos y objetos de orferrería en cantidad considerable.

En vista de ello se ha cursado la correspondiente denuncia al juzgado.

POSTALES

¡¡Cómo está el "patio" señores!!

En Murcia unos espectadores dan con un martillo al jugador valenciano Salvador y lo privan de conocimiento; los mismos energúmenos propinan una brutal patada al árbitro García Sotelo; en Gijón una señorita apedrea a los jugadores del Athletic... ¿Dónde vamos a parar?

Bien está que en los partidos de fútbol entre el calor y el entusiasmo, pero pasar de aquello a esto es muy lamentable, terriblemente lamentable y no tendríamos nada de particular que llegue un día en que derive a cauces más que desagradables.

Se exige a nuestros árbitros que sean imparciales, que interpreten el espíritu del reglamento, y que sean comprensivos y ecuanimes. Y todo ello en ambiente como este o parecidos. Sinceramente creemos que se les exige demasiado.

El aficionado en nuestro país va a los campos de fútbol a pasar un mal rato, salvo rarísimas excepciones. Y así no es posible juzgar ni arbitrar y si no se pone enmienda, desahagamos los torneos oficiales y quedemos con las peleas amistosas faltas de pasión pero llenas de deportividad.

"TACK"

Alpinismo. — Mañana los concursos de habilidad

Mañana jueves festividad de San José se celebra en la vecina sierra el concurso de habilidad y velocidad. Aunque la nieve caída no es por desgracia muy abundante reina un gran entusiasmo entre los participantes.

Fútbol.—Barcelona y Español empatan BARCELONA, 18.—En el terreno de Sarriá el Español y Barcelona han empatado después de una lucha interesantísima. La primera parte finalizó con empate a tres tantos y en la segunda los barcelonistas desempataron por medio de un penalty logrando el Español la última igualdad en un excelente remate de Besoli. Ha arbitrado bien Balaguer.

El Athletic en Gijón

Los madrileños no se muestran muy satisfechos del trato que les fué dado por el público de Gijón. Hubieron de ser escoltados por la Guardia civil hasta las afueras de la población y desmienten enérgicamente Gil y Luciano Urquijo,

la noticia de que el primero abofeteó a una señorita. Lo sucedido fué que ésta iracunda "dama" lanzó una piedra sobre Jonny, lo cual vió Gil y al alzarle éste su proceder, la citada señorita le arañó. Sin comentarios.

Recibimiento al Valencia

VALENCIA, 18.—La población ha dispensado un recibimiento entusiasta a los jugadores que vienen de Murcia y los cuales después de batir al equipo local han logrado para el equipo levantino, la casi seguridad de pasar a la primera división.

Jugadores y directivos se quejan del comportamiento de la afición murciana. Vienen varios lesionados.

De última hora

Viaje del presidente norteamericano

LONDRES, 18.—Telegrafían de Washington al "Times" que el Presidente Hoover debe embarcar el jueves a bordo del "Arizona", con dirección a Puerto Rico y las islas Vírgenes.

El Presidente estará ausente diez días y, durante ellos, permanecerá en comunicación constante con la Casa Blanca, de donde le tendrán al corriente de las negociaciones de Londres y de las cuestiones que actualmente merecen la principal atención del departamento de Estado norteamericano y entre las cuales figuran en primer lugar el desarme, la cuestión cubana, los asuntos de China y las relaciones con los Soviets. (Fabra).

El viaje al Brasil del Príncipe de Gales

RIOJANEIRO, 18.—Con motivo de la próxima visita al Brasil del príncipe de Gales y de su hermano el príncipe Jorge, cuya llegada está anunciada para el día 25 de este mes, se están realizando grandes preparativos.

Los príncipes permanecerán en el Brasil quince días y visitarán los Estados de Sao Paulo, Paraná y Minas Geraes.

La lista de los actos organizados en su honor comprende ya un banquete, ofrecido por el Presidente Vargas; cena de gala y baile en la Embajada de la Gran Bretaña, carreras de caballos y fiestas deportivas; gran cacería en el Paraná y visitas a las plantaciones de café de Sao Paulo y a las minas de oro de Morovelho, en el Estado de Minas Geraes. (Fabra).

El señor Snowden mejora

LONDRES, 18.—El "Daily Herald" dice que, dada la mejoría que se ha observado en su estado de salud, el señor Snowden—quien como se sabe padece de cistitis—podrá presentar personalmente el proyecto de presupuesto en la Cámara de los Comunes, en la segunda quincena del próximo mes de abril. (Fabra).

El presupuesto de Aviación inglés

LONDRES, 18.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el presupuesto de Aviación, después de rechazar una moción de la izquierda laborista, en la que se reclamaba una reducción de 30.000 hombres en los efectivos de aquella Arma. (Fabra).

Dos italianos detenidos

PARIS, 18.—La Policía ha detenido a dos súbditos italianos, acusados de la agresión de que fué víctima ayer en el parque de Versalles un compatriota suyo, llamado Lorenzi. Los detenidos han hecho protestas de su inocencia y han acusado, a su vez, como autor de la agresión, a otro italiano, al que la policía busca. (Fabra).

CRONICA DE SUCECOS

Un hombre muerto

Trabajando en las obras del Canal de Isabel II, Emilio San Pérez de veintiséis años, natural del vecino pueblo de San Sebastián de los Reyes, sufrió lesiones tan graves que falleció al poco tiempo de ingresar en la Casa de Socorro de Alcobendas.

El Juzgado se personó en la Casa de Socorro y después de las diligencias de estos casos ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

¡Hombre, "El chichito"!

La Policía ha detenido al famoso estafador Eduardo, Rubio alias "El chichito", quien por no dar paz a sus hazañas, se decía actualmente a vender a los establecimientos de compra-venta, papeles de la Santa de Dios falsificados.

SISTEMAS DE MANTAS LOPEZ S.A.

CAFES COLON

Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Política nacional

El conde de Romanones estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando a S. Majestad la Reina.

Al salir manifestó que estaba acordado el indulto del capitán Sediles, condenado a muerte en Jaca, dando la conformidad Su Majestad el Rey.

Contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que en breve se reanudarán las conversaciones comerciales.

El jefe del Gobierno manifestó a primera hora de la tarde que el Consejo de anoche había acordado aconsejar a Su Majestad el Rey el indulto del capitán Sediles, condenado a muerte.

El Soberano contestó telegráficamente que se hallaba dispuesto a firmar el indulto tan pronto como se le someta.

En este sentido se ha teleografiado al capitán general y a todos los gobernadores civiles, así como a los presidentes de las Audiencias.

El conde de Romanones estuvo en la Presidencia a la una de la tarde conferenciando con el general Aznar.

Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación una numerosísima comisión de estudiantes de las Facultades de Derecho y Filosofía para comunicarle que hoy no habían entrado en clase como protesta de la sentencia del Consejo de guerra de Jaca y que en vista de ella el rector había clausurado la Universidad para evitar todo posible alboroto. Los estudiantes hicieron saber al ministro que están dispuestos a manifestarse para solicitar el indulto de los probables condenados a muerte.

El marqués de Hoyos contestó que no estaba dispuesto a consentir manifestaciones públicas y que en este caso la consideraba inoportuna ya que en el Consejo de ayer el Gobierno acordó proponer a S. Majestad la gracia de indulto, caso de haber penas de muerte, pues actualmente la sentencia está pendiente de los trámites que preceptúa el Código de Justicia Militar.

También recibió el ministro a otra comisión de propietarios de balnearios que solicitaron la modificación de los preceptos reglamentarios que se refieren a los servicios médicos de los mismos.

A otra comisión de veterinarios que pidió la publicación del Estatuto de la clase. El vizconde de Cubas, secretario de Acción Nobiliaria, también visitó al marqués de Hoyos.

Al recibir el ministro a los periodistas confirmó lo manifestado a los estudiantes. —¿Permitirá la censura publicar el texto íntegro de la sentencia?

—Sí se publicará, pero publicando también lo que he comunicado a los estudiantes.

Se refirió después el marqués de Hoyos a lo que decía anoche "La Nación" con relación a las operaciones electorales que por imperio de la ley habrán de practicarse el Jueves Santo.

—Yo no puedo hacer eso, dijo el ministro, pues no está en mi facultad diferir fechas que la ley fija con toda precisión.

He leído, siguió diciendo el marqués de Hoyos, las denuncias sobre supuestos atropellos contra los oficiales de Correos de León. Me he puesto al habla con el director general de Comunicaciones, quien ha negado exactitud a la denuncia y que solamente se han girado dos visitas de inspección a los servicios de aquella provincia de igual forma que se realiza en las demás de España.

Por separado damos cuenta de los acuerdos adoptados por la Unión General de Trabajadores y el partido socialista, sobre el indulto del capitán Sediles, así como el escrito que ha dirigido al Gobierno en relación con la amnistía.

En la Facultad de Medicina se originaron esta mañana algunos incidentes, motivados por la actitud de algunos estudiantes que propusieron a sus compañeros organizar una manifestación para solicitar el indulto del capitán Sediles.

En efecto, un grupo muy numeroso, llevando un cartel en el que se pedía el indulto del capitán Sediles, salió de la Facultad dirigiéndose a las calles del centro. Estos incidentes repercutieron en la Universidad.

Los grupos llegaron a la Puerta del Sol y luego subieron por la calle de Alcalá, dando gritos diversos.

Como estas manifestaciones se desarrollaban de una a dos de la tarde, cuando más concurrencia de público había por las calles céntricas, se originó la natural alarma que aumentó al dar los guardias varias cargas, utilizando los vergajos de que iban provistos.

Después de las dos de la tarde se restableció la tranquilidad.

ESTREÑIMIENTO

DURACION COMPLETA CON LOS

LAKAN-TERES

de LA MAÑANA

Imprenta Pizarro, 14 Teléfono 95.812

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritisismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando